

Santiago, 29 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortés Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Señor Presidente:

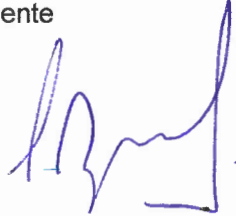
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF” o “Comisión”), informo como hecho esencial respecto de Banco BTG Pactual Chile (el “Banco”), lo siguiente:

Que con fecha 28 de abril de 2020, a las 10.00 AM, y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, se celebró, en el domicilio social, la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BTG Pactual Chile en la que, sus accionistas, unánimemente, acordaron lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Acordar que no se procederá a la distribución de dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
3. Designar como auditores externos para el examen del ejercicio 2020 a EY Audit SpA;
4. Designar al diario “Diario Financiero” o “DF” para efectuar las publicaciones sociales que correspondan de conformidad a la Ley y los estatutos;
5. Renovar totalmente al Directorio del Banco, designando como directores para los próximos tres años a los señores Fernando Massú Taré; Rodrigo Pérez Mackenna, Rogério Stallone Palmeiro; Cristián Venegas-Puga Galleguillos; Joao Dantas Leite; Rodrigo Goes y Víctor Toledo Sandoval, como director independiente
6. Acordar que los directores del Banco no serán remunerados durante el año 2020, sin perjuicio de la remuneración que le corresponda percibir al director independiente, facultándose en este sentido al mismo Directorio para fijar la remuneración del director independiente el que, además, integrará el Comité de Auditoría del Banco;
7. Dar cuenta de haberse informado y aprobado las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 y aquellas celebradas con anterioridad a la celebración de la junta;

8. Dejar constancia que el Directorio hizo entrega a la Junta del informe del Comité de Auditoría del Banco, conforme lo establecido en el Capítulo 1-15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Juan Guillermo Agüero Vergara  
Gerente General  
**Banco BTG Pactual Chile**



c.c. Archivo.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores